

Golpes, quemaduras y sarna: un nene de 2 años llegó muerto al hospital y sospechan de los padres

03/05/2022



Este lunes cerca de las 8 de la mañana una mujer llegó con su hijo de dos años en brazos y envuelto en una frazada a la guardia del Hospital Centenario en la ciudad de Gualeguaychú. Las maniobras que intentaron los médicos no lograron reanimarlo, pero los **signos evidentes de violencia** que presentaba en el cuerpo pusieron en alerta a los profesionales y el caso terminó en la justicia.

“La versión que da la mamá **no se condice con lo que se ve** en el cuerpo, no dio una explicación racional del estado del menor”, indicó al diario gualeguaychense El Día el fiscal a cargo de la investigación, Mauricio Guerrero. Es por eso que **tanto la mujer como su pareja**, padrastro de la víctima, quedaron detenidos bajo la peor sospecha: el homicidio.

Los indicios que **sostienen esa hipótesis son concluyentes**. “Se encontraba frío, pálido, sin presentar signos vitales, con un cefalohematoma frontal biparietal bitemporal, presentando signos de sangrado en oído derecho y nariz, un hematoma bipalpebral (en ambos párpados) bilateral, un hematoma en tórax izquierdo de aproximadamente cuatro centímetros, también dos hematomas en región anterior miembro inferior izquierdo y pequeñas lesiones ulceradas generalizadas a predominio de sus cuatro miembros”, reveló una fuente cercana a la causa, según difundió *R2820 Radio*.

Además de la tortura por los golpes que se manifestó claramente durante la operación de autopsia, **la historia clínica del menor** sumó todavía más horror a la trama de violencia detrás de su muerte. El nene había sido **internado anteriormente** por infecciones originadas por la presencia de sarna en su organismo, quemaduras por agua caliente y una derivación a servicio social por alto riesgo social debido al mal estado de higiene y la carencia de vestimenta y calzado.



Por: **TN.com.ar**

Ante tanta evidencia, señalaron, la madre se mostraba tranquila pero no fue capaz de explicar de manera coferente lo que le había ocurrido a su bebé. “La hipótesis principal del caso es una muerte violenta agravada por el vínculo, **sin descartar la posibilidad de imputar alevosía**”, precisó Guerrero, quien dio intervención a la Defensoría y al Ministerio Pupilar, como así también al Copnaf (Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia de Entre Ríos) por la gravedad del caso.

Por último, el fiscal pidió la detención de la mujer y del padrastro de la víctima. Poco después, el Juzgado de Garantías, a cargo del juez Ignacio Telenta, autorizó el allanamiento a la vivienda ubicada en el barrio La Cuchilla como así también la correspondiente muestra de sangre y orina para **detectar la posible presencia de estupefacientes** en ambos

detenidos, ya que por declaraciones de vecinos “ambos adultos estaban inmersos en una situación de consumo problemático”.

Fuente y fotos: Gentileza TN